

**DATOS ESTADÍSTICOS DE UPL CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DEL MES DE SEPTIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE
2019**

RECURSOS DE INCONFORMIDAD INGRESADOS	503
---	------------

NOTA: La información incluye los Recursos de Inconformidad ingresados en el Viceministerio de Transporte de Santa Tecla y en las Regionales de Santa Ana y San Miguel.

RESOLUCIONES DE ESQUELAS	
IMPUESTAS	300
IMPROCEDENTES	320
TOTAL	620

NOTA: No se omite manifestar que generalmente las razones por las cuales se declaran improcedentes las esquelas de infracción, son las siguientes:

- Alteración de la esquila de infracción.
- Las conductas sancionadas no se encuentran tipificadas como faltas en la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- La no observación del supuesto en la esquila de infracción por parte del agente de tránsito, cuando el código de la falta aplicada contiene varios supuestos fácticos.